

Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General
Senado de la República de Colombia

SGE-CS-CV19-2812-2022
Bogotá D.C., 18 de agosto de 2022

Doctor

JOSÉ ANTONIO OCAMPO GAVIRIA

Ministro de Hacienda y Crédito Público
Carrera 8 No. 6C - 38
Bogotá D.C.

Ref.: Proposición número 16 — debate Control Político.

Respetado doctor Ocampo:

Me permito informarle que, usted ha sido **citado** a debate de Control Político. Oportunamente se le informará la fecha y hora de la realización del mismo.

De conformidad con el literal d del artículo 249 de la Ley 05 de 1992, le solicito que, a la mayor brevedad posible remita a este despacho respuestas en forma digital al correo secretaria.general@senado.gov.co para el previo conocimiento de los Honorables Senadores.

Cordialmente,



GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General
Senado de la República

Anexo: Copia Proposición No. 16 (7 folios).

Proyectó: Jesús Rodríguez  Revisó: Doli Rojas Zarate 

ACQUIRIR LA CIROCTACIA

Capitolio Nacional
Primer Piso
Teléfonos: 3825156 - 3825163
secretariageneral@senado.gov.co



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Sección Relatoría

PROPOSICIÓN NÚMERO 16

REF. PROPOSICIÓN PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO POR LAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE LA DESVIACIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS MÁS DE 500 MIL MILLONES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DEL OCAD PAZ

Los congresistas abajo firmantes, presentamos a la honorable mesa directiva de la Plenaria del Senado de la República, proposición para realizar **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** de conformidad con lo establecido en el artículo 6, artículo 51 numeral 8 y el artículo 249 de la ley 5 de 1992, en razón a las notables irregularidades presentadas mediante la desviación de recursos provenientes del OCAD PAZ, para el pago de coimas por más de 500 mil millones de pesos.

JUSTIFICACIÓN

Mediante denuncias presentadas por comunidades, veedurías, Alcaldes de los municipios PDET y por investigaciones realizadas por medios de comunicación a nivel nacional, han salido a la luz pública diversos casos de corrupción que se vienen presentando desde el año 2017 donde se habrían desviado recursos para la paz y estos habrían terminado en manos de comisionistas, funcionarios públicos, alcaldes, delegados del Gobierno Nacional para la paz e incluso congresistas.

Esto debido a que mediante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD PAZ, encargado de evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar programas y proyectos para las zonas y municipios más afectados por el conflicto armado, se autorizaron proyectos de manera irregular a cambio del pago de coimas a diferentes funcionarios, incluso a algunos pertenecientes a los órganos de control con el fin de lograr la viabilización de proyectos.

Los recursos provenientes de los acuerdos de paz debían ser destinados para los más de 170 municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) los cuales habían sido priorizados por el Gobierno Nacional por ser los municipios más pobres y afectados por el conflicto armado, estos municipios debían presentar sus proyectos ante el OCAD PAZ el cual era el encargado de viabilizar y asignar estos proyectos con recursos provenientes del Sistema General de Regalías, sin embargo para lograr la aprobación de recursos para el desarrollo de estos proyectos muchos alcaldes y demás municipios denunciaron que debían pagar coimas que iban desde el 6% y 10 % del valor total de los proyectos, con el fin de lograr que funcionarios encargados de la agenda del OCAD PAZ pudieran debatir y aprobar estos recursos, sino los proyectos eran negados, enviaban correcciones varias veces o simplemente no pasaban a la agenda del OCAD debido a que funcionarios del Departamento Nacional de Planeación determinaban a dedo qué proyectos se iban a discutir sin respetar ningún orden de presentación, lo que ocasionó que muchos municipios PDET no se hayan beneficiado de estos recursos.

Parte de estos recursos se desviaron a empresas de servicios públicos o a empresas de economía mixta con el fin de evadir procesos licitatorios y contratar estos proyectos de manera directa y sin todos los requisitos y el debido cumplimiento de la ley 80, ignorando de manera directa el Estatuto General de Contratación y amañando de manera directa la ejecución de estos proyectos y sus

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional de Colombia – Salón Amarillo

Carrera 7 No. 8 – 68

Teléfonos: 3825142 – 3825382

relatoria@senado.gov.co

recursos a terceros ². Tan solo entre el 2020 y el 2021 se aprobaron 153 proyectos para que fueran ejecutados por entidades de régimen especial, por un valor que supera los 1.9 billones de pesos.³

Los recursos del OCAD que se esperaban ejecutar para el término de 10 años, que iban dirigidos principalmente para el mejoramiento de infraestructura, agua potable, desarrollo de vías, entre las miles de necesidades presentadas por los municipios PDET ahora serán un incierto en los próximos años toda vez que entre el año 2019 y 2022 se han invertido más de 6,6 billones de pesos en recursos de regalías para la paz, los que no garantiza en el tiempo la inversión a los demás municipios PDET para la satisfacción de todas las necesidades que dejó el abandono de la guerra.

Este entramado de corrupción que afecta de manera directa a los municipios más afectados por la violencia armada que sufrió nuestro país durante más de 50 años y que ahora se ve afectada es por la total corrupción de un gobierno que no hizo nada para frenar e investigar los casos donde mediante coimas se desviaron miles de millones y que dejaron sin recursos a los lugares más necesitados de Colombia, merece un debate de control político por la ausencia de la responsabilidad de estado en detener y sancionar estos hechos de corrupción.

En nuestra calidad de Congresistas de la República y en vista de la falta de acciones realizadas por parte del Gobierno Actual para frenar las afectaciones y los varios hechos de corrupción que ya se venían denunciando por diferentes actores desde el año 2019, los cuales constituyen faltas gravísimas que debe ser discutidas y sancionada por el congreso, es para nosotros necesario citar a los Ministerios e invitar a las entidades responsables por velar por la inversión y correcta ejecución de estos recursos a que respondan ante el Congreso por los hechos de corrupción y afectación a recursos públicos antes señalados.

En consecuencia, solicito se cite a las siguientes entidades:

Citados:

- Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Manuel Restrepo Abondano
- Ministra de Transporte, Dra. Ángela María Orozco Gómez
- Ministro de Agricultura Rodolfo Enrique Zea Navarro
- Ministra de Vivienda Dra. Susana Correa
- Ministro de Minas y Energía, Dr. Diego Mesa

Invitados

- Directora del Departamento Nacional de Planeación, Dra Alejandra Botero Barco.
- Alto Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación, Dr. Juan Carlos Vargas Morales
- Contraloría General de la República, Dr. Carlos Felipe Córdoba.
- Procuraduría General de la Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco.

Se anexan a la presente solicitud los cuestionarios.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

1. ¿Por qué el 44% de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) asignados al OCAD Paz fueron asignados a sociedades mixtas y no se hizo uso adecuado del estatuto de contratación estatal?
2. ¿Por qué cerca del 10% de los recursos asignados en el 2021 correspondiente alrededor de 500 mil millones de pesos fueron asignados al Fondo Mixto del Deporte en el Valle del Cauca y se encuentra ejecutando obras viales, de infraestructura y de todo tipo en regiones Pdet?
3. ¿Por qué el director del DNP, Luis Alberto Rodríguez, designó como director de regalías al señor Álvaro Avila, quien ya había sido sancionado por la Procuraduría en su anterior cargo como jefe de control interno en la Gobernación de Caquetá?
4. ¿Cuál fue la razón para que solo en 2021 se aprobaran iniciativas por valor de 4,4 billones? ¿Y en total fueron asignados 7,7 billones para 844 proyectos?

5. ¿De los 844 proyectos aprobados por los Ocad Paz cual es la información completa de proyecto por proyecto, incluyendo su estado y modo de ejecución?
6. ¿Porque como actual directora del DNP (Alejandra Botero) no ha tomado decisiones sobre los funcionarios implicados y solo se ha limitado a trasladar a otras dependencias al 40% de las secretarías de este fondo de regalías para la paz.
7. ¿Por qué cerca de una tercera parte de los municipios PDETs no han recibido recursos del Sistema General de Regalías (SGR), específicamente del OCAD PAZ, desde su creación en el año 2017?
8. ¿Cuál fue la razón por la cual municipios que no hacen parte de las regiones PDET, ubicados en Guainía, recibieron recursos por valor de 1500 millones de pesos del OCAD- Paz?
9. ¿Por qué cerca del 70% de los recursos a 10 años fueron asignados solo en el 2021, cerca de 4.4 billones de pesos, a través de vigencias futuras?
10. ¿Cuál fue el criterio técnico para la aprobación o desaprobación de los proyectos enviados por los alcaldes y/o gobernadores de las regiones PDET's?

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍAS

1. De los 12 hallazgos fiscales por la Contraloría por un valor total de 67.230 millones de pesos, ¿por qué 9 corresponden al Sector Minas y Energía (precisamente los relacionados con la implementación de sistemas fotovoltaicos)?
2. En al menos 9 municipios de los departamentos de La Guajira y Cesar, en 8 de los 9 proyectos de paneles solares auditados, sus estudios fueron elaborados por la misma persona, a título de donación y sin vínculo contractual con las administraciones auditadas, con el mismo formulador y una misma empresa contratista para todos los municipios camuflada en distintas uniones temporales ¿Por qué se permitió este proceso irregular?
3. ¿Cuántos proyectos aprobó el OCAD para inversión en sectores de Minas y Energías en Colombia?
4. ¿Cuál ha sido el desempeño de los recursos asignados por alrededor de 2,3 billones de pesos?
5. ¿Cuántos municipios PDET's se han visto favorecidos con la implementación de recursos OCAD?
6. ¿Por qué se encuentran beneficiados Municipios No PEDT's sin nexo causal alguno con municipios PEDT'?
7. ¿Cómo se efectuó los desembolsos de los recursos OCAL) para los respectivos proyectos en municipios PEDT's?
8. ¿Por qué no denunció las irregularidades de contratación provenientes de recursos OCAD?
9. ¿Cuál es su plan específico de contingencia para la corrupción en el desarrollo de los recursos OCAD y su aplicación en los municipios PDET's?
10. ¿Por qué se siguieron desarrollando contratos OCAD a pesar de las denuncias que había y las advertencias dadas por la Procuraduría General sobre algunas irregularidades en la formulación de otros proyectos?

MINISTERIO HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. ¿Por qué, si el Ministerio de Hacienda que hacía parte del comité que aprobó las partidas, nunca expresó preocupación por los proyectos que el DNP enviaba?
2. ¿Cuál fue la razón para que se desembolsaron dineros desde el Ministerio de Hacienda, si existían dudas acerca de los entes que iban a ejecutar esos recursos de los proyectos en municipios PDET?
3. ¿Cuál fue el resultado de la evaluación sobre la priorización y conveniencia de los recursos del SGR, girados para los presuntos proyectos de inversión presentada por los territorios de Bolívar, Cauca y Guaviare?

4. ¿Por qué hay una asignación irregular de los recursos en municipios como Fonseca, Valencia, Pueblo Bello e Ituango?
5. ¿Cómo delegado del Gobierno Nacional cuantos proyectos OCAD participo con su votación?
6. ¿Cómo aseguro la correcta destinación de los recursos del SGR en el OCAD?
7. ¿Cuál es el balance de inversión Regional OCAD y a que se debe su desigualdad entre las mismas?
8. ¿Cuál es el cumplimiento de sus funciones como comisión rectora del SGR?
9. ¿Si su función corresponde a Definir las políticas del SGR, Consolidar, asignar, administrar y girar los recursos del SGR, al tiempo que elaboraba los estados financieros del mismo, porque no denunció las irregularidades del destino de estos recursos?
10. ¿Por qué se siguieron desarrollando contratos OCAD a pesar de las denuncias que había y las advertencias dadas por la Procuraduría General sobre algunas irregularidades en la formulación de otros proyectos?



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Sección Relatoría

MINISTERIO DE AGRICULTURA

1. ¿Cuál es el estado de los 94 proyectos vinculados al OCAD el cual asigno un rubro cercano a los \$949.000 millones de pesos para la ejecución del mismo?
2. ¿cuál es el beneficio para los municipios PDET la ejecución de estos proyectos?
3. ¿por qué dentro de los mencionados proyectos se encuentran municipios no PDET?
4. Explique de los 170 municipios PDET cuántos de estos han tenido proyectos financiados con recursos para la paz
5. ¿por qué hay municipios PDET sin desarrollo de proyectos PDET que les permitan mejorar sus aspectos agrícolas y productivos primarios?
6. ¿Qué cantidad de población PDET depende de la agricultura y cuál es el cubrimiento que se ha desempeñado para ayudar a esta población con los recursos asignados para la Paz?
7. ¿Cómo representante del gobierno en composición del OCAD Paz en cuantos proyectos participo para su aprobación?
8. ¿Cuáles fueron los criterios objetivos para la asignación y manejo de recursos provenientes SGR?
9. ¿De los proyectos asignados como representante de gobierno, a cuantos de estos pudieron acceder las comunidades vulnerables y minoritarias?
10. ¿Por qué se siguieron desarrollando contratos OCAD a pesar de las denuncias que había y las advertencias dadas por la Procuraduría General sobre algunas irregularidades en la formulación de otros proyectos?

MINISTERIO DE TRANSPORTE

1. ¿Cuántos proyectos con asignación de recursos para la Paz han sido aprobados por parte del Ministerio del Transporte?
2. ¿Cuál es el monto de recursos asignados desde el OCAD PAZ hacia proyectos del Ministerio de Transporte?
3. ¿Cuáles han sido los criterios técnicos que maneja el ministerio para aprobar los proyectos con recursos del OCAD?
4. ¿Cuál es el estado de cada uno de los proyectos en materia de transporte para los municipios PDET beneficiarios directos de las regalías administradas por el OCAD?
5. ¿Los proyectos de infraestructura vial con recursos designados para la paz, siguieron los lineamientos básicos de contratación estatal y seguimiento adecuado para la ejecución y terminación del mismo?
6. ¿Por qué existen irregularidades de asignación de contratos a personas jurídicas no idóneas para la ejecución de estos proyectos?
7. ¿Cuál es el control interno que ha realizado esta entidad frente la ejecución de proyectos en materia de transporte de los recursos provenientes del SGR?
8. ¿Por qué este Ministerio es uno de los que más adjudicaciones de recursos OCAD tiene?

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional de Colombia – 2º piso

Carrera 7 No. 8 – 68

Teléfonos: 3825142 – 3825382

relatoria@senado.gov.co



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Sección Relatoría

9. ¿Cuál es el alcance en [os municipios PDET en orden de regiones y recursos, y a que se debe [a desigualdad de inversión entre los mismos?
10. ¿Por qué se siguieron desarrollando contratos OCAD a pesar de las denuncias que había y las advertencias dadas por la Procuraduría General sobre algunas irregularidades en la formulación de otros proyectos?

MINISTERIO DE VIVIENDA

1. ¿Cuáles han sido los criterios de selección que tiene el ministerio de vivienda para aprobar los proyectos con recursos del OCAD?
2. ¿Cuál es el monto de recursos asignados desde el OCAD PAZ hacia proyectos aprobados bajo el Ministerio de Vivienda?
3. ¿Cuál es la cantidad de proyectos que han sido aprobados con visto bueno del ministerio de vivienda?
4. ¿Cuál es la cobertura sobre el total de municipios PDET donde el Ministerio de Vivienda tiene proyectos con recursos del OCAD?
5. ¿Cuáles, en donde se encuentran ubicados y cuál es su estado de avance los cinco proyectos que disponen de los mayores fondos del OCAD adjudicados al Ministerio de Vivienda?
6. De los proyectos con recursos del OCAD del Ministerio de Vivienda, ¿cómo se encuentra en alcance, financiación y cobertura la vivienda rural?
7. De los proyectos con recursos del OCAD del Ministerio de Vivienda, ¿cómo se encuentra en alcance, financiación y cobertura los sistemas de acueducto y alcantarillado?
8. ¿Cómo se realizó [a adjudicación y cuál es el avance del proyecto para soluciones de vivienda en el municipio de Becerril en el departamento del Cesar?
9. ¿Que figura contractual ha usado el ministerio de vivienda para la ejecución de los proyectos con recursos del OCAD Paz? Ha sido bajo el esquema de sociedades mixtas
10. ¿por qué se siguieron desarrollando contratos OCAD a pesar de las denuncias que había y las advertencias dadas por la Procuraduría General sobre algunas irregularidades en la formulación de otros proyectos?

ALTA CONSEJERÍA PARA A ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN

1. ¿La Consejería conocía de posibles irregularidades en la aprobación de los recursos del OCAD Paz?
2. ¿La Alta Consejería recibió desde agosto de 2021 denuncias de malversación de fondos del OCAD Paz?
3. ¿La alta consejería eludió una alerta de los organismos de control que indicaba que de 447 proyectos que costaron 3.3 billones de pesos entre 2017 y 2020, en 11 departamentos los programas que benefician a los municipios PDET, osea los más pobres del país, era ninguno?

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional de Colombia – 2° piso

Carrera 7 No. 8 – 68

Teléfonos: 3825142 – 3825382

relatoria@senado.gov.co



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Sección Relatoría

4. ¿Cuáles son los lineamientos para cumplir con la recepción y el visto bueno que exige el Ocad -Paz entre los proyectos presentados y aprobados?
5. ¿Por qué la alta consejería aprobó el 50% del valor de los proyectos con recursos de regalías aprobados en el OCAD PAZ sobre solo 20 municipios?
6. ¿La ley señala que el Ocad debe distribuir los recursos con equidad, ¿Cuál ha sido la distribución entre los 170 municipios PDET y por qué no se evidencia el mismo nivel de inversión en todos, incluso hay municipios sin inversión?
7. ¿Cuál es la razón objetiva para que en la mayoría de proyectos con asignación de recursos de la Paz se encuentre en cabeza de sociedades mixtas?, pues si bien la ley las permite de manera excepcional éstas no pueden ser la generalidad en la contratación.
8. ¿Cuál es el orden de priorización que maneja la institución si las asignaciones y aprobaciones de los recursos no concuerdan con el orden de inscripción y vulnerabilidad de los municipios solicitantes?
9. ¿Cuál es el equilibrio en la aplicación de proyectos de obras de transporte, energía, vivienda y saneamiento básico, educación, impulso agroindustrial y tecnología conforme las necesidades de los 170 municipios PDET?
10. ¿La alta consejería estuvo presente en todas las reuniones y dio su aprobación a todos los proyectos aprobados?

Cordialmente,

Honorables Senadores:

**EDWING FABIAN DÍAZ PLATA
MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYU
JONATHAN FERNEY PULIDO HERNÁNDEZ
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
INTI ASPRILLA REYES
WILSON NEBER ARIAS CASTILLO
SANDRA YANETH JAIMES CRUZ
ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ**

Honorables Representantes:

**CAROLINA GIRALDO BOTERO
CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO
ALEJANDRO GARCÍA RÍOS**

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional de Colombia – 2º piso
Carrera 7 No. 8 – 68
Teléfonos: 3825142 – 3825382
relatoria@senado.gov.co



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Sección Relatoría

02. VIII. 2022

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional de Colombia – 2° piso
Carrera 7 No. 8 – 68
Teléfonos: 3825142 – 3825382
relatoria@senado.gov.co